



# Resolución Ministerial

Nro. **0327**-2019-MINAGRI  
Lima, **07 OCT, 2019**

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0365-2018-MINAGRI, de fecha 07 de setiembre de 2018, se designó al señor Jorge Luis Sáenz Rabanal en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores – Asesor II de la Alta Dirección – Despacho Ministerial del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la cual resulta pertinente aceptar;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0127-2019-MINAGRI-SG, se aprobó el Manual de Perfiles de Puestos – MPP del Ministerio de Agricultura y Riego, en el cual figura el cargo de Jefe/a de Gabinete de Asesores;

Con las visaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Jorge Luis Sáenz Rabanal, en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Mirco Henry Miranda Sotil, en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Agricultura y Riego.

**Regístrese y comuníquese y publíquese**

  
.....  
JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA  
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO